

**Licenciada:**  
**María Dolores Molina Ubach**  
**Viceministra del Deporte y La Recreación**  
**Su Despacho**

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 30-2,013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 34-2,013 correspondiente al periodo del 2 al 31 de Enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Número 000016 Serie A1

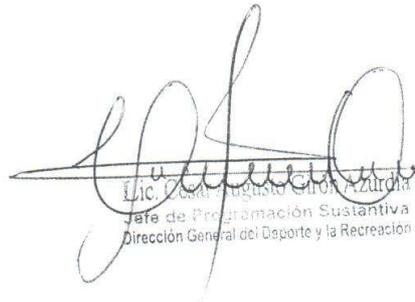
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se Realizo la limpieza y orden en la bodega, en el Parque la Democracia.
1. Se Realizo Trabajo Administrativo, Palacio Nacional de la Cultura zona 1.
2. Se Realizo la actividad Apoyo a Primer Informe de Gobierno en la colonia zona 18 de la Ciudad Guatemala.
3. Se Realizo la actividad Súper Clase de Cycling en el Centro Deportivo Campo Marte.
4. Se Realizo el apoyo al programa Juventud en la Actividad Expresión Juvenil San Pablo, San Marcos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se llevo a cabo el traslado de la implementación a las diferentes actividades realizadas.
2. Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población por medio del Programa Eventos Especiales.
3. Se ha cumplido con las actividades planificadas en el Área Sustantiva.
4. Se logro el objetivo en los Centros Deportivos, de apoyar con actividades a los beneficiarios.

  
Jessica Betsabe Bolaños López

  
Lic. Cecilia Augusto Chon Aulordia  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección General del Deporte y la Recreación

# JESSICA BETSABE BOLAÑOS LOPEZ

JESSICA BETSABE BOLAÑOS LOPEZ

Sec. "C" Casa 19, Zona 18 • Ilusiones  
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE A1

NIT.: 6458472-0

Nº 0000016

DIA	MES	AÑO
31	01	2013

SEÑOR: Dirección General del Deporte y la Recreación

DIRECCION: 6ta Av. y 6ta Calle Zona 7

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios Tecnico Profesionales Correspondiente al Periodo del 02 al 31 de Enero del 2013 según contrato Administrativo No. 30-2013 y Acuerdo Ministerial 34-2013	3,870. <sup>97</sup>
		
	<del>Cancelado</del>	
	FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	
	Tres Mil ochocientos setenta Quetzales con <sup>97</sup> /100	TOTAL Q. 3,870. <sup>97</sup>

IMPRENTA DUARTE NIT. 251412-5 DEL 001 AL 100  
Aut. Según Resolución No. 2012-5-775-347 de fecha 26/04/2012 SAT.

ORIGINAL CLIENTE  
DUPLICADO CONTABILIDAD